

Asunto: Resolución Provisional Crece e Innova 2026, Línea 3: Empresas con el Distintivo de Tabernas Históricas de la Ciudad de Córdoba.

Vistos los Informes técnicos de los Órganos Instructor (CSV:uVOFm8qUAzBzSW75LFJS8FzV94fVpE) y Colegiado (CSV:uVOFme2MLAnAFgDBkZDTEzU5hA3aJd) de acompañamiento a la propuesta de Resolución Provisional de concesión de Subvenciones de la Convocatoria de **“Incentivos a Empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y la transformación digital y la expansión de mercados 2026” - CRECE E INNOVA 2026- Línea 3: Empresas con el distintivo de Tabernas Históricas de la ciudad de Córdoba**-y en base al Informe del Órgano Instructor de propuesta de Resolución Provisional de concesión de Subvenciones de esta convocatoria y línea (CSV:uVOFmc89vfFU4phcRLC8AdbqmSsYUV).

Por delegación del Consejo Rector por acuerdo nº 27/2026.- CUARTO de fecha 21 de mayo de 2026, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba n.º 112 anuncio BOP-A- 2026-1994 de fecha 12 de junio de 2026, y en virtud de las competencias establecidas en los Estatutos de la Agencia Pública Administrativa Local “Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC)” vengo a dictar la presente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la **Resolución Provisional de carácter FAVORABLE** de las solicitantes que han adquirido la condición de Beneficiarias de las subvenciones solicitadas a la *Convocatoria de “Incentivos a Empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y la transformación digital y la expansión de mercados 2026” - CRECE E INNOVA 2026-*, **Línea 3: “Empresas con el distintivo de Tabernas Históricas de la Ciudad de Córdoba-**” que cumplen los requisitos necesarios para acceder a la subvención, según el listado ordenado alfabéticamente que se detallan en el Anexo I, por un importe total de **68.625,84 €**.

SEGUNDO: Proceder a notificar por los medios establecidos en las Bases reguladoras de la *Convocatoria de “Incentivos a Empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y la transformación digital y la expansión de mercados 2026” - CRECE E INNOVA 2026-*” a las solicitantes la presente Resolución Provisional, concediéndoles un plazo de **diez cinco días hábiles para que presenten las alegaciones que consideren en derecho**, según Resolución de Presidencia nº 2026/10591 de fecha 19 de junio de 2026, Tramitación de Urgencia Convocatoria CRECE E INNOVA 2026,

TERCERO: Establecer como medio de presentación de las alegaciones la **Sede Electrónica del Ayuntamiento de Córdoba (sede.cordoba.es)**, mediante el trámite Instancia general, dirigido a la Unidad destinataria: IMDEEC -PROMOCIÓN LA0016686, Asunto: - CRECE E INNOVA 2026- Línea 3. Alegaciones.

CUARTO: Una vez presentadas las alegaciones a la Resolución Provisional y emitidas las estimaciones pertinentes sobre las mismas, se dictará, por el Órgano Concedente, la Resolución Definitiva se Subvenciones de la *Convocatoria de “Incentivos a Empresas para el*

mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y la transformación digital y la expansión de mercados 2026 - CRECE E INNOVA 2026-”, Línea 3: “ Empresas con el Distintivo de Tabernas Históricas de la Ciudad de Córdoba” que estará sometida, en todo caso, a fiscalización previa.

QUINTO: Dar traslado al Departamento de Servicios Generales de IMDEEC de la Resolución Provisional a la *Convocatoria de “Incentivos a Empresas para el mantenimiento y crecimiento empresarial, la innovación y la transformación digital y la expansión de mercados 2026” - CRECE E INNOVA 2026-”, Línea 3: Empresas con el Distintivo de Tabernas Históricas de la Ciudad de Córdoba-*” a los efectos que se consideren procedentes.

LA PRESIDENTA DE LA APAL-IMDEEC

Por delegación del Consejo Rector del IMDEEC, acuerdo nº 27/2026.- CUARTO de fecha 21 de mayo de 2026

Hash: 1b3fbf279e7d6c25eac5dd0fda47907b7c7ac250 | PÁG. 2 DE 3

Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 5339a93cbd36e6f51d68169613c56a8eb71c587b

FIRMANTE
BLANCA TORRENT CRUZ

CÓDIGO CSV
uVOFmcAY2wN5AaJQuwx6apEej34ASu

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD
SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)
CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO
uVOFmH3CFxmwwXFTSv2k3StbrSJYxS

NIF/CIF
****398**

FECHA Y HORA
07/09/2026 10:47:57 CEST
URL DE VALIDACIÓN
<https://verifica.cordoba.es/>

FECHA Y HORA
07/09/2026 10:50:32 CET

ANEXO I:

CONVOCATORIA DE “INCENTIVOS A EMPRESAS PARA EL MANTENIMIENTO Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL, LA INNOVACIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y LA EXPANSIÓN DE MERCADOS 2026” - CRECE E INNOVA 2026-”.

Línea 3: Empresas con el Distintivo de Tabernas Históricas de la Ciudad de Córdoba

RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES DE EMPRESAS QUE HAN ADQUIRIDO LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIAS

Nº	NIF	BENEFICIARIA	IMPORTE CONCEDIDO	CONTADOR DECRECIENTE (financiación 70.000,00€)
1	B44827988	AGORA CALLEJA DE LAS FLORES SL	5.000,00	65.000,00
2	***9983**	ALAMILLOS ALVAREZ JESUS	3.625,84	61.374,16
3	***8969**	BORDALLO ROMERO MANUEL	5.000,00	56.374,16
4	B14419097	CABEZAS ROMERO SL	10.000,00	46.374,16
5	B14015143	CAMPOS DE CORDOBA SL	5.000,00	41.374,16
6	J56121098	CASA OBISPO SC	5.000,00	36.374,16
7	E14907372	EL ABUELO CB	5.000,00	31.374,16
8	B14514905	EL PISTO TABERNA SAN MIGUEL SL	5.000,00	26.374,16
9	***6291**	JIMENEZ MONTORO MANUEL	5.000,00	21.374,16
10	***7243**	RODRIGUEZ ESPINOSA RAQUEL	5.000,00	16.374,16
11	B14547293	RUTAS DE LA JUDERIA SL	5.000,00	11.374,16
12	F72679988	TABERNA PLATEROS DE SAN FRANCISCO SCA	5.000,00	6.374,16
13	30530555X	VILLAR MONTILLA MERCEDES	5.000,00	1.374,16
		TOTAL	68.625,84	

Hash: 1b3fbf279e7d6c25eac5dd0fda47907b7c7ac250 | PÁG. 3 DE 3

Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 5339a93cbd36e6f51d68169613c56a8eb71c587b

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmH3CFxmvwXFTSv2k3StbrSJYxS

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 5339a93cbd36e6f51d68169613c56a8eb71c587b

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016686_2026_uVOFm6926672981530694811639824
Órgano:	LA0016686
Fecha de captura:	07/09/2026 10:50:32
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_01
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmH3CFxmvwXFTSv2k3StbrSJYxS



Código QR para validación en sede